ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN(CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	A la fecha se encuentran asignadas 44 PR, 38 activas, 4 ausentes, 1 PR privada de la libertad, 1 PR fallecida, municipio de atención Toribio, mujeres: 11, hombres: 33, En CVD 3 PR, escoltas: 0, durante el mes de enero no hubo traslados ni ingresos de PR, pendientes de aplicar RNR a 2 PR que se encuentran ausentes, fue actualizada la nueva matriz de Reincorporación de acuerdo a la nueva distribución de la población con el ingreso de 1 facilitador al municipio. Se realizó la búsqueda de las PR ausentes por medio de llamadas telefónicas a través de los contactos registrados en SIR, con líderes comunitarios, otros excombatientes pero no fue posible su ubicación. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentran en Reincorporación a largo plazo 37 PR, durante el mes de enero se les brindó acompañamiento en los componentes de educación con el objetivo de ingresar a la oferta educativa local para continuar con los ciclos de estudio, familia se abordó el tema de prevención de violencia intra familiar y resolución de conflictos de manera pacífica, salud fue socializada la alerta roja de los servicios de salud en el departamento del Cauca debido a los altos índices de contagios por covid -19, de la misma manera se concientizó a la población de continuar implementado las medidas de auto cuidado como la utilización del tapa bocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. Se informó a 3 PR Deicy Yaneth Pillimue, Fredy Secue Trochez, Eider David Julicue que el dinero de sus proyectos productivos fueron desembolsados a los distintos proveedores y se está articulando con ellos para establecer fechas de entrega. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	7 PR se encuentran Reincorporación temprana, durante el mes de enero se les brindó acompañamiento en los componentes de educación con el objetivo de ingresar a la oferta educativa local para continuar con los ciclos de estudio, familia se abordó el tema de prevención de violencia intra familiar y resolución de conflictos de manera pacífica, salud fue socializada la alerta roja de los servicios de salud en el departamento del Cauca debido a los altos índices de contagios por covid -19, de la misma manera se concientizó a la población de continuar implementado las medidas de auto cuidado como la utilización del tapa bocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. Además 3 de las PR pertenecen a camino diferencial de vida a las cuales se les orientó para indagar en la unidad de victimas su ingreso al sistema como víctimas de la violencia y conocer su estado para ser reparados por el Estado. De otro lado se hizo énfasis en que puedan afiliarse a Colpensiones. Se orientó sobre la renta básica del 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) que otorga el proceso a las PR siempre y cuando no tenga vínculo laboral o contractual. Las 7 PR se encuentran afiliadas a salud en regimen subsidiado, cuentan con maximo nivel academico, 4 se encuentran estudiando en la modalidad Maestro Itinerante, tienen interes de realizar cursos de FPT a través del SENA, se ha podido abordar habilidades y destrezas para poder orientarlo en todo lo referente a proyectos productivos.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de enero fue atendida a la población de manera virtual por medio de whatsaap, llamadas telefónicas con el objetivo de entregar lineamientos para la nueva vigencia, entre ellos: socialización de prorroga en pagos de asignación mensual hasta el mes de julio de 2021 teniendo en cuenta la pandemia provocada por la emergencia sanitaria, ingreso a programas de formación académica y de formación para el trabajo, medidas de auto protección frente a la prevención del contagio de covid-19 como la utilización del tapa bocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. Así mismo se abordaron temas relacionados con la prevención de violencia intrafamiliar y resolución de conflictos de manera pacífica. En promedio se registraron 110 asistencias relacionadas con fortalecimiento familiar, educación, ciudadanía, sostenibilidad económica, casos de riesgo, salud, protocolo y líneas de atención telefónicas y de WhatsApp ante síntomas y prevención de COVID-19.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se articuló con 3 Proveedores Finca La Pedregosa, El Establo, Computecnicos el alistamiento de los insumos para la entrega de los proyectos productivos a las PR de acuerdo a los lineamientos y clausulas establecidas en el contrato. Fue socializada la convocatoria y oferta educativa, requisitos por parte de la ESAP a 6 PR bachilleres quienes podrían aplicar a las becas.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se encuentran matriculadas en Maestro Itinerante 14 PR las cuales iniciaron su formación en el mes de octubre de 2020 y terminan en julio de 2021, Fueron entregados 3 Proyectos productivos de: Fredy Secue Trochez relacionado con gallinas ponedoras, Eider David Julicue equipos de cómputo para sala de internet, Deicy Yaneth Pillimue relacionado con ganado bovino para compra y venta. Actualmente no hay PR vinculadas a entornos productivos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN(CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dando cumplimiento a compromisos establecidos entre la ARN y la administración municipal del Toribio Cauca, se realizara en los primeros días del mes de febrero un acercamiento con la Secretaria de Gobierno municipal para construir el plan operativo donde se incluya la población en las distintas ofertas y proyectos que el municipio ejecutará en la presente vigencia, asi mismo se iniciará el proceso de acercamiento con otras dependencias como la UMATA, Secretaria de educación y salud.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Fueron atendidas 38 PR mediante atenciones virtuales y telefónicas para un total de 110 asistencias relacionadas con atev_899, fam_1, psico_5, sostec_1, edu_1. Para el mes de enero no hubo programación de reuniones con actores externos, se tiene proyectado para el mes de febrero retomar espacios de articulación con entidades y dependencias del municipio de Toribio Cauca.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se tiene a cargo 2 PR en situación de discapacidad (Ezequiel Diaz Campo, Rodolfo Betancur Sánchez) a quienes se les brindó atención relacionada con las medidas de auto cuidado que se deben tener frente a la prevención del covid-19, entre ellas evitar salir de sus hogares, solo por fuerza mayor, evitar recibir visitas, usar tapabocas, alcohol, gel antibacterial, lavado de manos constante, distanciamiento social. En las atenciones de familia se abordó temas relacionados con la prevención de violencia intrafamiliar y resolución de conflictos de manera pacífica. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. 3 PR en camino diferencial de vida a las cuales se les brindó acompañamiento y se les sugirió indagar en la unidad de victimas su ingreso al sistema como víctimas de la violencia y conocer su estado para ser reparados por el Estado. De otro lado se hizo énfasis en que puedan afiliarse a Colpensiones. Se orientó sobre la renta básica del 90% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) que otorga el proceso a las PR siempre y cuando no tenga vínculo laboral o contractual. Finalmente se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Fue socializada la oferta educativa del SENA referente a técnicos, tecnólogos y cursos complementarios, oferta educativa del medio local IE Quintin Lame para la continuidad de ciclos educativos de primaria y básica. Fue socializada a 6 PR convocatoria Becas ofertadas por la ESAP
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Fueron registradas 110 atenciones en el mes de enero a38 PR activas y fueron distribuidas de la siguiente manera: fam_1, atev_899, psico_5, sost_ec_1, Edu_1. 4 PR ausentes, 3 PR en camino diferencial de vida, no se logró contactar a 2 PR para registrar RNR. Fueron Actualizados 3 datos de contacto y ubicación en SIRR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega a través de correo electrónico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 10 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de enero 2021. Se realizó cargue en carpeta compartida de planillas de atención, FUID y acta de entrega del mes de enero. Se realizó envío de informe de actividades del mes de enero junto a soporte de pago de seguridad social y formato de supervisión de acuerdo a los tiempos establecidos.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	20 enero Reunión con Sandra Osorio enlace de Coordinación, Maria del Rosario Sandoval Orientadora de Reincorporación y facilitadores del norte del Cauca con el objetivo de brindar la bienvenida a los nuevos facilitadores que llegan a reforzar la zona, se abordaron temas como la prorroga en pagos de asignación mensual a las PR hasta el mes de julio de 2020, aplicación de RNR, acciones a desarrollar con actores externos, incidencia política en los territorios, meta en formulación de 260 Proyectos productivos para el 2021. 22 de enero Reunión de equipo general con Coordinadora del GT Andrea Téllez Falla. 26 de enero Reunión de empalme con Facilitador Miguel Santiago Pabón: Se entregó 14 PR del municipio de Toribio analizando uno a uno cada participante en temas como FA, FPT, libreta militar, salud, máximo nivel, proyectos productivos, afiliación a pensión, contextualización del territorio, incidencia política, observaciones relevantes de cada PR y sus familias, discapacidad, tipos de oferta. Finalmente se acompañará al facilitador en todo el proceso de inducción con el objetivo de brindar claridades en aspectos propios del proceso. * Participación en actividades de pausas activas programada desde nivel central.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	De manera diaria se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta teniendo en cuenta las indicaciones de la ARL en el monitoreo y prevención de contagio del virus covid – 19. 28 de enero Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas Se realizó empalme de 14 PR del municipio de Toribio a facilitador Miguel Santiago Pabón.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIAN ANDRES SILVA MOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.315.699	CONTRATO No.	694 -2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

JULIAN ANDRES SILVA MOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"